

**Procedimientos sobre solución de conflictos internos de Partidos Políticos: Elecciones internas. 2017.
Detalle por expediente tramitado:**

| Referencia | Partido Político | Tipo de elección interna | Peticionario | Asunto | Resolución final |
|-------------|------------------|--|---------------------------------|---|---|
| SCI-01-2017 | FMLN | Elección interna de candidatos a Concejo Municipal | Rubén Payes | Solicitud de verificación de elecciones internas por supuestas irregularidades. | Improcedencia por ausencia de interés legítimo |
| SCI-02-2017 | FMLN | Elección interna de candidatos a Concejo Municipal | Wilfredo Antonio Laínez | Solicitud de verificación de elecciones internas por supuestas irregularidades. | Improcedencia por falta de evidencia de interés legítimo y cumplimiento de requisitos mínimos de la petición. |
| SCI-03-2017 | FMLN | Elección interna de candidatos a Concejo Municipal | Argumedo Benítez García y otros | Solicitud de que se inscribiera la planilla presentada por los peticionarios. | <p>a) Se ordenó a la Comisión Electoral de FMLN que procediera a prevenir a los peticionarios sobre el cumplimiento de los requisitos para la inscripción del cargo al que pretendían postularse a fin de que tuvieran la oportunidad de subsanar dichas prevenciones y garantizaran la participación de los peticionarios siempre que se cumpliera con la normativa interna e informaran lo resuelto; además, se ordenó que garantizaran que en la elección interna se garantizara el uso del padrón actualizado.</p> <p>b) Se tuvo por cumplida la resolución de 14-06-2017 y se ordenó a la Comisión Electoral que notificara inmediatamente la resolución de inscripción a los peticionarios.</p> |
| SCI-04-2017 | FMLN | Elección interna de candidatos a Concejo Municipal | José Alberto Ortiz Arias | Solicitud de inscripción de planilla presentada por los ciudadanos. | <p>a) Se ordenó a la Comisión Electoral FMLN que resolviera la solicitud de inscripción de candidatura del peticionario dentro de los parámetros establecidos en la resolución</p> <p>b) Se recibió informe de Comisión Electoral de FMLN sobre inscripción de lista que integraba el peticionario y se tuvo por cumplida la resolución mencionada en el literal anterior.</p> |
| SCI-05-2017 | FMLN | Elección interna de candidatos a Concejo Municipal | Iris Iliana Ramírez de García | Informó irregularidades en inscripción de planilla. Solicita que se le permita | Improcedencia por falta de cumplimiento de requisitos mínimos de la petición |

| | | | | | |
|-------------|------|--|-------------------------------------|--|--|
| | | | | participar en elección interna. | |
| SCI-06-2017 | FMLN | Elección interna de candidatos a Concejo Municipal | Manuel Rodríguez y otro | Solicitud de inscripción de planilla presentada por los peticionarios | Improcedencia por falta de cumplimiento de requisitos mínimos de la petición |
| SCI-07-2017 | FMLN | Elección interna de candidatos a Concejo Municipal | Cándida Asunción Reyes de Hernández | Solicitud de inscripción de planilla presentada por los peticionarios | a) Se ordenó a la Comisión Electoral FMLN que resolviera la solicitud de inscripción de candidatura de la peticionaria dentro de los parámetros establecidos en la resolución. b) Se recibió informe de Comisión Electoral de FMLN sobre inscripción de lista que integraba la peticionaria y se tuvo por cumplida la resolución mencionada en el literal anterior. |
| SCI-08-2017 | FMLN | Elección interna de candidatos a Concejo Municipal | Salvador Orlando Manzano López | Solicitud de inscripción de planilla presentada por los peticionarios | a) Se ordenó a la Comisión Electoral FMLN que resolviera la solicitud de inscripción de candidatura del peticionario dentro de los parámetros establecidos en la resolución. b) Se recibió informe de Comisión Electoral de FMLN sobre inscripción de lista que integraba el peticionario y se tuvo por cumplida la resolución mencionada en el literal anterior. |
| SCI-09-2017 | FMLN | Elección interna de candidatos a Concejo Municipal | Cesar Antonio Benitez | Solicitud de inscripción de planilla presentada por los peticionarios. | a) Se ordenó a la Comisión Electoral FMLN que resolviera la solicitud de inscripción de candidatura del peticionario dentro de los parámetros establecidos en la resolución. b) Se recibió informe de Comisión Electoral de FMLN sobre inscripción de lista que integraba el peticionario y se tuvo por cumplida la resolución mencionada en el literal anterior. |
| SCI-10-2017 | FMLN | Elección interna de candidatos a Concejo Municipal | Luis Edgardo Osorto | Solicitud de inscripción de planilla presentada por los peticionarios. | a) Se ordenó a la Comisión Electoral FMLN que resolviera la solicitud de inscripción de candidatura del peticionario dentro de los parámetros establecidos en la resolución. b) Se recibió informe de Comisión Electoral de FMLN sobre inscripción de lista que integraba el peticionario y se tuvo por cumplida la resolución mencionada en el literal anterior. |
| SCI-11-2017 | FMLN | Elección interna de candidatos a Concejo Municipal | Isaías Sandoval Alas | Solicitud de inscripción de planilla presentada por los peticionarios. | a) Se ordenó a la Comisión Electoral FMLN que resolviera la solicitud de inscripción de candidatura del peticionario dentro de los parámetros establecidos en la resolución. |

| | | | | | |
|-------------|-------|--|--|--|---|
| | | | | | b) Se recibió informe de Comisión Electoral de FMLN sobre inscripción de lista que integraba el peticionario y se tuvo por cumplida la resolución mencionada en el literal anterior. |
| SCI-12-2017 | FMLN | Elección interna de candidatos a Concejo Municipal | Joselin Hernández Velásquez y otros | Solicitud de inscripción de planilla presentada por los peticionarios. | a) Se ordenó a la Comisión Electoral FMLN que resolviera la solicitud de inscripción de candidatura de los peticionarios dentro de los parámetros establecidos en la resolución. b) Se recibió informe de Comisión Electoral de FMLN sobre inscripción de lista que integraban los peticionarios y se tuvo por cumplida la resolución mencionada en el literal anterior. |
| SCI-13-2017 | FMLN | Elección interna de candidatos a Concejo Municipal | Carlos Alberto Álvarez | Solicitud de inscripción de planilla presentada por el peticionario. | a) Se ordenó a la Comisión Electoral FMLN que resolviera la solicitud de inscripción de candidatura del peticionario dentro de los parámetros establecidos en la resolución. b) Se recibió informe de Comisión Electoral de FMLN sobre declaratoria de no haber lugar de inscripción del peticionario en virtud de no existir solicitud de inscripción y se tuvo por cumplida la resolución mencionada en el literal anterior. |
| SCI-14-2017 | FMLN | Elección interna de candidatos a Concejo Municipal | José Francisco López Trigueros y Patrocinio Dubón Alfaro | Solicitud de inscripción de planilla presentada por los peticionarios. | Improcedencia por falta de cumplimiento de requisitos mínimos de la petición |
| SCI-15-2017 | ARENA | Elección interna de candidatos a Concejo Municipal | José Luis Díaz Beltrán | Solicitud de inscripción de planilla presentada por el peticionario. | a) Se ordenó a la Comisión Electoral de ARENA que resolviera la solicitud del peticionario dentro de los parámetros establecidos en la resolución. b) Se recibió informe de Comisión Electoral de ARENA sobre inscripción de lista que integraba el peticionario y se tuvo por cumplida la resolución mencionada en el literal anterior. |
| SCI-16-2017 | ARENA | Elección interna de candidatos a Concejo Municipal | José Manuel Pérez Melgar | Solicitud de inscripción de planilla presentada por el peticionario. | a) Se ordenó a la Comisión Electoral de ARENA que resolviera la solicitud del peticionario dentro de los parámetros establecidos en la resolución. b) Se recibió informe de Comisión Electoral de ARENA sobre inscripción de lista que integraba el peticionario y se tuvo por cumplida la resolución mencionada en el literal anterior. |

| | | | | | |
|-------------|-------|--|-----------------------------------|--|---|
| SCI-17-2017 | ARENA | Elección interna de candidatos a Concejo Municipal | Mario Ernesto Rodríguez Cartagena | Solicitud de inscripción de planilla presentada por el peticionario. | <p>a) Se ordenó a la Comisión Electoral de ARENA que resolviera la solicitud del peticionario dentro de los parámetros establecidos en la resolución.</p> <p>b) Se recibió informe de Comisión Electoral de ARENA sobre inscripción de lista que integraba el peticionario y se tuvo por cumplida la resolución mencionada en el literal anterior.</p> |
| SCI-18-2017 | FMLN | Elección interna de candidatos a Concejo Municipal | René Hernández Sosa y otros | Nulidad de elecciones internas | Se resolvió <i>por mayoría calificada del Tribunal</i> declarar sin lugar las peticiones de los ciudadanos de anular las elecciones internas y ordenar su repetición. |
| SCI-19-2017 | PCN | Elección interna de candidatos a Concejo Municipal | Elmer de Jesús Serpas y otros | Nulidad de elecciones internas | Se resolvió <i>por mayoría calificada del Tribunal</i> declarar sin lugar las peticiones de los ciudadanos de anular las elecciones internas y ordenar su repetición. |
| SCI-20-2017 | ARENA | Elección interna de candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa | Guillermo José Portillo Bonilla | Solicitud de inscripción de planilla presentada por el peticionario. | <p>a) Se ordenó a la Comisión Electoral de ARENA que resolviera la solicitud del peticionario dentro de los parámetros establecidos en la resolución.</p> <p>b) Se recibió informe de Comisión Electoral de ARENA sobre inscripción de lista que integraba el peticionario y se tuvo por cumplida la resolución mencionada en el literal anterior.</p> |
| SCI-21-2017 | ARENA | Elección interna de candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa | Juana Lemus Flores viuda de Pacas | Solicitud de inscripción de planilla presentada por la peticionaria. | <p>a) Se ordenó a la Comisión Electoral de ARENA que resolviera la solicitud de la peticionaria dentro de los parámetros establecidos en la resolución</p> <p>b) Se recibió informe de Comisión Electoral de ARENA sobre inscripción de lista que integraba la peticionaria y se tuvo por cumplida la resolución mencionada en el literal anterior.</p> |
| SCI-22-2017 | PCN | Elección interna de candidatos a Concejo Municipal | Milton Manuel Cruz Vargas y otros | Nulidad de elecciones internas | Se resolvió <i>por mayoría calificada del Tribunal</i> declarar sin lugar las peticiones de los ciudadanos de anular las elecciones internas y ordenar su repetición. |
| SCI-23-2017 | PCN | Elección interna de candidatos a Concejo Municipal | Jorge Alberto Gómez Franco | Nulidad de elecciones internas | Se resolvió <i>por mayoría calificada del Tribunal</i> declarar sin lugar las peticiones de los ciudadanos de anular las elecciones internas y ordenar su repetición. |
| SCI-24-2017 | ARENA | Elección interna de candidatos a Concejo Municipal | José Wilfredo Agreda Coto | Nulidad de elecciones internas | Improcedencia por no poderse establecer de forma preliminar la verosimilitud de los hechos expresados por el peticionario y su incidencia directa en el ejercicio de su derecho a optar a un cargo público o su incidencia en el falseamiento de la voluntad de los |

| | | | | | |
|-------------|-------|--|----------------------------------|--------------------------------|---|
| | | | | | electores al grado de modificar el resultado de la elección. |
| SCI-25-2017 | ARENA | Elección interna de candidatos a Concejo Municipal | Henry Leonel Urquilla Acosta | Nulidad de elecciones internas | Improcedencia <i>por mayoría del colegiado</i> por no poderse establecer de forma preliminar la verosimilitud de los hechos expresados por los peticionarios y su incidencia directa en el ejercicio de su derecho a optar a un cargo público o su incidencia en el falseamiento de la voluntad de los electores al grado de modificar el resultado de la elección; además se consideró que la irregularidad relacionada con el cambio de posición en la papeleta de la lista de los peticionarios no resultó relevante en el resultado de la elección y no constituye <i>per se</i> un obstáculo para su participación efectiva y real en la elección. |
| SCI-26-2017 | ARENA | Elección interna de candidatos a Concejo Municipal | Josué David Regalado y otros | Nulidad de elecciones internas | Improcedencia por no poderse establecer de forma preliminar la verosimilitud de los hechos expresados por los peticionarios y su incidencia directa en el ejercicio de su derecho a optar a un cargo público o su incidencia en el falseamiento de la voluntad de los electores al grado de modificar el resultado de la elección. |
| SCI-27-2017 | ARENA | Elección interna de candidatos a Concejo Municipal | Josefa Roxana Henríquez Rivas | Nulidad de elecciones internas | Improcedencia por no poderse establecer de forma preliminar la verosimilitud de los hechos expresados por la peticionaria y su incidencia directa en el ejercicio de su derecho a optar a un cargo público o su incidencia en el falseamiento de la voluntad de los electores al grado de modificar el resultado de la elección. |
| SCI-28-2017 | ARENA | Elección interna de candidatos a Concejo Municipal | Celia del Carmen Mendoza Bonilla | Nulidad de elecciones internas | Improcedencia por no poderse establecer de forma preliminar la verosimilitud de los hechos expresados por la peticionaria y su incidencia directa en el ejercicio de su derecho a optar a un cargo público o su incidencia en el falseamiento de la voluntad de los electores al grado de modificar el resultado de la elección. |
| SCI-29-2017 | ARENA | Elección interna de candidatos a Concejo Municipal | Rubén Ernesto Guevara Godoy | Nulidad de elecciones internas | Improcedencia por no evidenciarse la existencia de un interés legítimo concreto en los hechos expuestos. |
| SCI-31-2017 | ARENA | Elección interna de candidatos a Concejo Municipal | José Salvador Sánchez Membreño | Nulidad de elecciones internas | Improcedencia <i>por mayoría del colegiado</i> por no poderse establecer de forma preliminar la verosimilitud de los hechos expresados por los peticionarios y su incidencia directa en el ejercicio de su derecho a optar a un cargo público o su incidencia en el falseamiento de la voluntad de los electores al grado de modificar el resultado de la elección; además se consideró que la irregularidad relacionada con el cambio de posición en la papeleta de la lista de los peticionarios no resultó relevante en el resultado de la elección y no constituye <i>per se</i> un obstáculo para su participación efectiva y real en la elección. |
| SCI-32-2017 | ARENA | Elección interna de | Manuel de | Nulidad de elecciones | Improcedencia <i>por mayoría del colegiado</i> ya que se determinó que la |

| | | | | | |
|-------------|-------|--|----------------------------------|---------------------------------|--|
| | | candidatos a Concejo Municipal | Jesús Carrillo Bonilla | internas | irregularidad alegada por el peticionario en relación al cambio de posición en la papeleta de votación respecto de la que previamente se le notificó <i>per se</i> no constituye un obstáculo para su participación y efectiva en la elección y además no expuso que tan relevante fue dicha situación en el contexto y particularidades de la elección al punto de provocar un falseamiento de la voluntad de los electores. |
| SCI-33-2017 | ARENA | Elección interna de candidatos a Concejo Municipal | Mario Alfredo Castillo Flores | Nulidad de elecciones internas | Improcedencia <i>por mayoría del colegiado</i> por no poderse establecer de forma preliminar la verosimilitud de los hechos expresados por el peticionario y su incidencia directa en el ejercicio de su derecho a optar a un cargo público o su incidencia en el falseamiento de la voluntad de los electores al grado de modificar el resultado de la elección; además se consideró que la irregularidad relacionada con el cambio de posición en la papeleta de la lista del peticionario no resultó relevante en el resultado de la elección y no constituye <i>per se</i> un obstáculo para su participación efectiva y real en la elección y no expuso además que tan relevante fue dicha situación al punto de provocar un falseamiento de la voluntad de los electores. |
| SCI-35-2017 | ARENA | Elección interna de candidatos a Concejo Municipal | José Noé Castro Alas | Nulidad de elecciones internas | Improcedencia por no poderse establecer en forma preliminar la verosimilitud de los hechos expresados por los peticionarios y su incidencia directa en el ejercicio de su derecho a optar a un cargo público o su incidencia en el falseamiento de la voluntad de los electores al grado de modificar el resultado de la elección. |
| SCI-36-2017 | ARENA | Elección interna de candidatos a Concejo Municipal | Wilber Alberto Landaverde Posada | Nulidad de elecciones internas. | Improcedencia por advertirse que el peticionario no aporta los elementos mínimos pertinentes e idóneos que permitan establecer de forma preliminar, por un lado, la verosimilitud de las irregularidades, pero además demostrar que las mismas incidieron directamente con el ejercicio del derecho a optar a un cargo público, al grado que les obstaculizara en forma concreta, relevante y directa su participación en la referida elección interna. Por otro lado, en su exposición, el ciudadano no establece en qué forma las irregularidades alegadas –inscripción de otro candidato, la descalificación en la campaña, y la votación de personas afiliadas sin cumplir el requisito de tener al menos un año de estar afiliado– incidieron en el falseamiento de la voluntad de los electores que no lo contextualiza como una práctica sistematizada, que llegara al grado que como consecuencia de la constatación de dichas irregularidades, se pueda producir una modificación en el resultado obtenido en la votación. |

| | | | | | |
|-------------|-------|--|--------------------------------|---|---|
| SCI-37-2017 | ARENA | Elección interna de candidatos a Concejo Municipal | Santiago Martínez Bonilla | Solicitud de que se realizara "segunda vuelta" en la elección interna | Improcedencia por advertirse una confusión conceptual del peticionario respecto del funcionamiento de la fórmula electoral aplicable en la elección interna; de manera que se constató una mera inconformidad con el resultado obtenido en la elección. |
| SCI-38-2017 | ARENA | Elección interna de candidatos a Concejo Municipal | Jorge Alberto Hernández Rivera | Nulidad de elecciones internas | Improcedencia por ausencia de interés legítimo |